



ACTA N° 099 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Martín Rivera Curimil, funcionario de la Unidad de Control; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Encargada Adulto Mayor y Jefa de Gabinete; Sr. Víctor Epulef Llancaman, Asesor del Sr. Alcalde; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sra. Katherine Ibarra, Directora de Educación Municipal y don Mario Alcalde, abogado en UDEL y en Departamento de Educación Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 098 DE FECHA 20.08.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Aprobación de Comodatos de terrenos y casa a Centros de Padres y Apoderados correspondientes a Escuela Susana Ortiz de Colga.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 012/2019. Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.2.- Presentación de resultados y ratificación de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.
- 6.3.- Aprobación a Ordenanza de Derechos de Tarifas/ de Actividades en Ferias Recreativas, Productivas, Turísticas, Culturales y Sociales.
- 6.4.- Aprobación Comodato a Cooperativa Agrícola Newen Berries Pitrufquén, y dejar sin efecto Comodato a Agrupación de Pequeños Productores de Berries.
- 7.- INCIDENTES.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 098 DE FECHA 20.08.2019.

- Sr. Presidente, don Jorge Jaramillo Hott, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 098 de fecha 20 de Agosto de 2019.

* Concejal Sr. Marican, salvo algunos errores de tipeo, una observación en la página 13, en sus incidentes donde dice *"Se alegra por el proceso que se vivió el día de ayer respecto a la determinación de algunos Seremis en beneficio de la comuna de Pitrufuquén y de todas las comunas de la cuenca del Toltén, un trabajo de mucha gente que incluso yo no viven en Pitrufuquén"*, debe decir *"Se alegra por el proceso que se vivió el día de ayer respecto a la determinación de algunos Seremis en beneficio de la comuna de Pitrufuquén y de todas las comunas de la cuenca del Toltén, un trabajo de mucha gente que incluso ya no viven en Pitrufuquén"*. Aprueba el Acta N° 098 de 2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 098 de 2019.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 098 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 098 de 2019.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta su alegría por el rechazo al Proyecto Los Aramos, en sus incidentes se referirá mayormente, aprueba el Acta N° 098 de 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 098 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 098 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 463 de este periodo que, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 098 de fecha 20 de agosto del año 2019, con la observación ya señalada.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Circular N° 48, de fecha 14 de Agosto de 2019, de Luis Calderón Ramírez, Gobernador Provincial de Cautín (s), en el marco del programa "Sistema Intersectorial de Protección Social" de la Gobernación de Cautín, me permito convocar a una capacitación del Programa Red Clase Media Protegida. Para esta actividad es importante contar con la presencia de Alcalde, Concejales, Dideco, Jefes de la Unidad Intervención Familiar, Encargado OIRS, Encargado Registro Civil, referente de IPS, referente Chile Atiende y referente de los programas Sociales de cada comuna convocada.

Dicha capacitación está programada y confirmada para el día 12 de Septiembre de 2019, a las 10:30 horas en el auditorium Ulises Valderrama, edificio Intendencia Regional de la Araucanía, Manuel Bulnes N° 590, Temuco.

2.2.- Ord. N° 92/2019 de fecha 20 de agosto de 2019, del Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pitrufuquén, don Sebastián Martínez Monsalves, con motivo del próximo desfile de Fiestas Patrias en la comuna, muestra institución con la finalidad de contar con una mejor asistencia de parte del voluntariado, los cuales por motivos laborales es difícil que puedan participar en días de trabajo, venimos a sugerir la factibilidad de realizar el tradicional desfile en la comuna con fecha 18 de septiembre en horario que la Municipalidad estime conveniente, y de esta forma asegurar al menos la asistencia con una dotación mayor a la de un día de semana laboral.



2.3.- Ord. N° 01 de fecha 23 de agosto de 2019, de doña Eva Del Carmen Vergara Catrian, posee un emprendimiento junto a su marido llamado "Frutería y Verdulería Don Nino" ubicado en Francisco Bilbao N° 730 de Pitrufrquén, y manifiesta su preocupación como pequeños Pymes.

- Es sabido que en el progreso de una comuna llegan inversionistas con mayores recursos que las pequeñas Pymes que se han formado a través de la historia y con el esfuerzo y cercanía de los clientes.

- Aceptan que en una sociedad competitiva deben luchar por mantener las tradiciones, la economía y el buen servir entre el municipio y los ciudadanos esforzados.

- Les gustaría conocer si la Ordenanza Municipal u otra normativa los contempla y los protege frente al progreso de quienes tienen más recursos, ya que cada día ven como se acaban pequeños emprendimientos por la invasión de los grandes empresarios.

Solicitan al Honorable Concejo Municipal tener a bien la preocupación a lo indicado en los puntos anteriores y exponer las inquietudes de las pequeñas Pymes frente a una regulación y normativa que pudiese existir frente a todos los emprendimientos que se han mantenido por años y son el pilar de la pequeña y esforzada empresa familiar.

Dejar claro que no están contra el progreso sino que quieren oportunidades equilibradas y morales para acceder a recursos y mantención de nuestras familias.

2.4.- Carta de fecha 26 de agosto de 2019, de don Raúl Alejandro Asenjo Vásquez, Representante Legal de la Empresa Gastronómica Asenjo E.I.R.L., y han tomado conocimiento que en una reunión pasada del Honorable Concejo Municipal, un Concejal comentó que en un evento del Colegio de Colga los niños habían ingerido carne descompuesta.

Teniendo en cuenta que la Gastronomía a la cual representa realizó dicho evento para 160 personas de Colga y 200 personas en Los Galpones, siendo un total de 360 raciones de carne entregadas. Quiere hacer presente que si la carne hubiese estado descompuesta como lo señaló el concejal habría muchas personas enfermas del estómago (gastroenteritis), y por ende muchos debieron haber consultado algún Centro Hospitalario, cosa que no ocurrió.

Po lo tanto se siente completamente afectado y dañada su imagen como en mi labor de gastronomía, la que lleva realizando hace diez años a la comunidad y tres años entregando sus servicios a la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén y durante estos años nunca he recibido ningún tipo de reclamo por el servicio prestado.

La difamación hecha por el concejal, ha sido sin tener ningún tipo de pruebas, y es solo por unos comentarios de apoderados del Colegio según lo señalado por el mismo, y que como señalo anteriormente me perjudican gravemente como persona y empresa.

2.5.- Carta de fecha 26 de agosto de 2019, de Villa Los Saltos Nacionales, solicitan ministro de fe, para poder constituir su personalidad jurídica como Junta de Vecinos, para el sábado 31 de agosto a las 8 de la tarde en la sede de la Villa.

Análisis de la Correspondencia.

- Sr. Presidente:

- La invitación del Gobernador de Cautín (s), para el día 12 de septiembre, solo solicita que los interesados lo hagan saber para coordinar transporte.



- Respecto de la sugerencia y solicitud del Cuerpo de Bomberos, decir que les gustaría complacer a todos, para que todos puedan participar, pero el desfile será el 16 de Septiembre, porque se quiere promover la chilenidad en los estudiantes, contarán con un cuerpo y banda del ejército, de Carabineros, están por confirmar a la Fuerza Área, y una mayor cantidad de organizaciones disponible para participar ese día, y el 17 se desarrollara el desfile en Comuy.

- Respecto de la Carta de la Sra. Eva es un vacío legal, que incluso se está viendo en el parlamento, no hay ninguna normativa que regule aquello, se le ha pedido a algunos parlamentarios ver esta situación, como Municipalidad no pueden coartar la posibilidad a contribuyentes que quieren implementar y desarrollar negocios en la comuna mientras cumplan con todo lo que la normativa exige, no se puede rechazar, sería anticonstitucional, pero si existe un vacío, en este sistema neoliberal donde el mercado generalmente es el que manda, donde la normativas y leyes están hechas para aquello, lo que no comparte y espera se puede generar una regulación desde el punto de vista del Estado para proteger a las PYME.

- Respecto de la Carta de don Raúl Asenjo con lo que se dijo en el concejo pasado le parece bastante complejo denunciar y asegurar de forma absoluta que el proveedor entregó carne descompuesta y todo lo que esbozó el concejal Lizama, ahora él tiene todo el derecho de manifestar su situación porque de alguna forma se le denostó en su trabajo, la Municipalidad no ha tenido ningún problema con don Raúl Asenjo como distribuidor durante estos 3 años con contrato de suministro, por eso cuando se hace una acusación hay que tener muchas pruebas, y ese mismo día trabajo en Los Galpones donde no tuvo ningún problema.

- Y la solicitud de Villa Los Saltos Nacionales que solicitan un Ministro de Fe, no hay ningún problema.

*** Concejal Sr. Lizama:**

* En primer lugar una consulta porque no se trajo a la mesa una solicitud de la familia Paillape Lagos, hermanas del Rapo Q.E.P.D, que solicitaba una ayuda social

- Sr. Presidente, señala que desde ya cuentan con la ayuda.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, respecto de la primera circular que envía la Gobernación de Cautín para invitar a una capacitación del Programa Red Clase Protegida, informa que asistirá.

* En lo que manifiesta Bomberos, lo señalo hace mucho tiempo atrás sobre las actividades de Fiestas Patrias, es tradición en Chile que el cumpleaños de la patria se celebra el día del cumpleaños, no sabe cuál es el argumento para hacerlo antes o después, ha sucedido en otras oportunidades que no han contado con Bomberos, porque en día hábil los voluntarios trabajan, y le gustaría que esta vez Bomberos estuviera presente, de lo contrario sería muy lamentable.

* En cuanto a la solicitud de doña Eva Vergara Catrion, comparte con ella, pero siempre ha manifestado que cuando se hacen ordenanzas y llegan situaciones de este tipo y hay que tener antecedentes siempre pide asesoría del área que corresponde, pero a los reuniones llegan dos o tres concejales y un funcionario y después hay críticas de todos los expertos que cuando se trabajó no participaron, no se puede privar hoy la oportunidad de trabajo, la oferta y la demanda, pero lo que si se ha notado que han llegado empresarios con otro nivel económico, con otras ofertas convenientes para la ciudadanía pero que no dejan de perjudicar a los pequeños comerciantes, de hecho es de las personas que apoya el comercio local, compra donde sus amigos no donde están las ofertas.



* En cuanto a la presentación que hace don Raúl Asenjo, la verdad que fue hablar a su oficina en una extendida conversación, pero se acuerda que este tema no salió en un pasillo o vía pública fue en una reunión formal, donde se incluyeron dos temas importantes que no están en el informe y el Alcalde señaló desconocimiento, en consecuencia que después de aquello, señalo tener conocimiento al igual que la DAEM. Además ese día en el concejo jamás mencionó nombres ni empresa, tiene los audios y video, no hizo ningún comentario y en la reunión se desayunaron, donde la DAEM dio una explicación y se comprometió en hacer un informe que jamás ha llegado, a esto le baja el perfil porque su intención no es molestar ni al empresario, ni a la persona, y tampoco a su emprendimiento, solo manifestó lo que manifestaron los apoderados, es una situación que le corresponde a la administración y habían tres concejales que no lo pueden dejar de mentiroso, después llego la situación al concejo, aunque a la administración no le guste porque solo le gusta que se mencione lo bonito. Llegará un documento del Centro de Padres que se manifestará al respecto, no hubo asistencia médica, no hubo denuncia formal, pero los niños no se comieron la carne.

* La solicitud de Ministro de Fe le corresponde a la administración.

* Solicita se incorpore al acta la carta de la familia Paillape Lagos.

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de señores concejales.

* Señores Concejales están de acuerdo.

2.6.- Carta de fecha 21 de agosto de 2019, de Gloria Paillape Lagos y Olaya Paillape Lagos, como es de conocimiento el día 16 de agosto falleció nuestro hermano Rodomiro Alberto Paillape Lagos (más conocido como el Rapo), producto de una larga enfermedad hepática, donde estuvo hospitalizado en el Hospital de Pitrufquén por un periodo de 3 meses. Producto de su condición socioeconómica la familia ha tenido que incurrir en una gran cantidad de gastos, incluidos los servicios funerarios.

Es por tal razón que solicitan ayuda social consistente en un aporte económico de \$ 100.000 para cancelar deudas antes mencionadas.

- Sr. Presidente, lo dijo antes, estos casos siempre cuentan con el apoyo de la Municipalidad.

*** Concejal Sr. Ibarra:**

* En cuanto al tema de la Gobernación de Cautín es una capacitación y cree que es importante asistir, va a hacer lo posible por estar presente.

* Respecto a la carta de la Sra. Eva Vergara, a quien conoce, al igual que a su marido don Nino, es un flagelo y se viene más aun, debido a que Temuco está quedando con las calles más angostas, el parque automotriz crece cada día, mas estacionamientos, peajes, todo encarece ir a Temuco, los empresarios van a comenzar a buscar comunas aledañas para invertir, eso le va a pasar a Pitrufquén, por eso la Municipalidad debe trabajar en conjunto con la cámara de comercio, cámara que hoy no se sabe si esta activa o inactiva, pero que es importante que funcione para proyectos, en un trabajo mancomunado con la Municipalidad.

* Respecto a Bomberos, es una institución importantísima que debe estar presente, es una de las instituciones más queridas de Chile, por ser voluntarios y por el trabajo que desarrollan, y que hoy se cambia por las Fuerzas Armadas. Antiguamente se realizaba con las organizaciones que tenía la comuna 17 o 18 de septiembre y hoy por tener presencia de otras ramas se cambia la fecha, además en los colegios se ha perdido lo cívico, que los niños no pueden desfilar los fines de semana, en Pitrufquén hay varios colegios, y la gente no va por ver un escuadrón de Carabineros u otro, va para ver a sus hijos, a la familia, etc.



* La solicitud de Ministro de Fe, es un asunto que le corresponde a la administración.
 - Sr. Presidente, aclara que esto no es contra Bomberos y a favor de la Fuerza Armadas, y no es así, es por potenciar la educación cívica, no puedes obligar a desfilas a los alumnos en un día feriado, si se habla de Chilenidad, de participación, no puede solo concentrarse en Bomberos, la idea es promover en los estudiantes la educación cívica y lo que significa esta fecha. Y eso de que la familia no llega no lo comparte porque cada año llegan más 5.000 personas al ver el desfile, este año más de 50 instituciones van a desfilas, así que solicita más racionalidad respecto a estos temas.

*** Concejal Sr. Salazar:**

* Solicita que quede abierta la posibilidad de asistir a la capacitación que está invitando el Gobernador de Cautín (s).

* En segundo lugar, respecto del desfile es difícil consensuar con todas las instituciones cuando se quiere hacer una actividad importante en la comuna, en este caso Desfile de Fiestas Patrias, hay que pensar en el bien común, sería bueno hacerlo el 18 de Septiembre, pero lo más probable es no participen los alumnos, lamentar que Bomberos no pueda participar.

* Lo otro es que siempre ha dicho que se deben invitar instituciones externas para dar un plus especial, siempre ha solicitado invitar a escuadrones de Carabineros, de los militares, y le gustaría que se invitara a un escuadrón de la Marina, es algo bonito, se incentiva a los niños, se motiva a los jóvenes que quieran ingresar en alguna de estas ramas de la armada, y ojala una parte de la institución de bomberos pueda asistir al desfile.

* Respecto de la carta de la Sra. Eva Vergara, es un tema complejo porque en el fondo siempre se rige por una ley nacional, y no se podría discriminar a un contribuyente que venga de afuera, pero siempre ha dicho que se debe proteger a los locatarios de la comuna, no sabe que otro argumento dar, pero si solicita se siga protegiendo a los locatarios de la comuna y un llamado a la cámara de comercio que se preocupe de estos temas y fortalecer el comercio local.

* Sobre la carta de reclamo de don Raúl Asenjo, lamentar que en este concejo se hable en contra de un locatario, no se dio nombre, pero se sabía que había una licitación y obviamente una persona y una familia, si este señor se siente molesto, obviamente tiene que proteger a su empresa, no participó de la actividad de Colga, pero si participó de la actividad de Los Galpones y no estaba mala la carne, y hasta el minuto nadie le ha comentado, ni el colegio, ni los padres y apoderados que la carne estaba mala.

* Solicitud de Ministro de Fe le compete a la administración.

* La carta solicitud de la familia Paillape Lagos del conocido Rapo, el municipio siempre ha estado ayudando, desde cuando cayó al Hospital el amigo rapo, cuando estaba enfermo y le dieron de alta.

*** Concejal Sr. Pantoja:**

* Se refiere a los tiempos utilizados por sus colegas, se modificó la forma de analizar la correspondencia para optimizar el tiempo pero al final cayeron en lo mismo. Solicita a sus colegas a respetar los acuerdos.

* Primero manifiesta su intención de participar de la capacitación en la Gobernación.

* En segundo término, el documento que envía el Cuerpo de Bomberos, es muy lamentable si ellos no puedan participar del desfile el 16 de septiembre, hay que generar un acercamiento para ver si pueden enviar una comitiva.



* Respecto del documento que envía la Sra. Eva Vergara, el crecimiento de las comunas también se basa en la llegada de grandes empresarios a la comuna, es lamentable que los pequeños empresarios se vean afectados, pero esto es parte de la evolución, de tener que detener esto, se generaría un estancamiento en la comuna.

* Respecto de la carta del Sr. Asenjo, lamentar porque hay ser muy responsable con lo que cada uno dice, en ese sentido llama al Sr. Lizama a tener mucho cuidado con sus palabras, porque ha hecho comentarios que enlodan la figura del empresario y del propio Concejal, con comentarios desafortunados.

* La solicitud de ministro de fe es resorte de la municipalidad.

* Y la ayuda social también es resorte de la municipalidad.

*** Concejal Sr. Marican:**

* Primero se remite al documento del cuerpo de bomberos de Pitrufoquén, entiende que ellos están haciendo una propuesta de cambio de fecha, ellos no se están restando, le encanta el desfile que hacen para su aniversario, en contexto general la gente siempre va a valorar a la institución, son todos voluntarios y es probable que mucho no vayan a estar en esa fecha, pero siempre hay que consensuar para que participe la gran mayoría de instituciones.

* Respecto de lo que señala la Sra. Eva Vergara, manifiesta una situación totalmente distinta a lo que ella plantea, lo que ella plantea es una preocupación de los PYMES hacia las grandes empresas, lamentablemente no es resorte de la municipalidad, esto es una análisis de modificación de leyes, por lo tanto es tema muy complejo, pero quiere dar vuelta la situación a lo local y le hace mucho sentido, y sería necesario sentarse a conversar o solicitar a la administración para que todos estos pequeños Pymes que pagan sus tributos, hoy se ven con una tremenda desventaja o desigualdad, hoy existen empresas que no están formalizadas, como el comercio ambulante, no a los de la comuna, si no a esas camionetas que vienen los fines de semana y venden de todo, lamentablemente el fin de semana no están los inspectores para controlar esto, le gustaría saber cuántos partes tienen estas empresas que vienen de Temuco, de Cajón, porque eso va en desmedro del comercio establecido.

- Sr. Presidente, le plantea donde están las denuncias de aquello, donde hay fotos, porque es fácil hablar, pero no hay pruebas.

* Continúa concejal Sr. Marican, todo el mundo lo sabe.

- Sr. Presidente, entonces solicita ayuda, fotos, patentes, etc., los fines de semana están trabajando los inspectores.

* Continúa Concejal Sr. Marican, lamenta que el Presidente, una gotita lo convierta en un lago, solo habla de una empresa que viene los fines de semana y hace varios años.

* Respecto del documento del Sr. Raúl Asenjo será muy respetuoso, conoce su trabajo, pero también del Concejal Lizama, porque en ningún momento dio nombres en esta mesa, al igual que con la carta del Ballet Folclórico donde se supone que hay una intervención de la Consejera Romero y en esta mesa se condenó la situación, es fácil llegar y condenar.

* Por último, se alegra enormemente por lo que manifiesta Villa Saltos Nacionales, esto es lo que este Concejo requiere, que todas las villas se puedan constituir como Junta de Vecinos, porque al día de hoy hay villas que no se han constituidos, como al final de Padre Alberto Hurtado donde se perdió la sede.

* Por ultimo unirse al apoyo de la familia de don Rodomiro Paillape Lagos, ayuda que es resorte de la administración y se agradece que se le pueda otorgar la ayudar.



*** Concejal Sr. Oliva:**

* En cuanto a la solicitud de la familia de don Rodomiro, la administración siempre ha estado apoyando y ahora de igual manera.

* Respecto a la invitación de la Gobernación tratará de asistir.

* Se refiera a la carta enviada por el Cuerpo de Bomberos, la fecha está tomada, que se admira a Bomberos, que una institución muy loable, obviamente que es así, lamenta que no puedan participar todos los voluntarios, pero puede ser una delegación, el año pasado no participaron por el clima, pero de igual manera llegó mucha gente a ver el desfile, espera al menos una delegación y ojala los pueda acompañar el tiempo.

* Sobre el tema de la Sra. Eva Vergara es un problema recurrente que tienen los negocios establecidos, anteriormente reclamaban por microempresarios de ferias itinerantes, ahora por empresas con mayores recursos, se trata de un empresario, no de 10, no sabe si la cámara de comercio está trabajando, lamentablemente en esto tres años la cámara de comercio se vio una sola vez para el trabajo de una ordenanza, un llamado a la cámara de comercio para que se unan y defiendan a sus colegas comerciantes.

* Respecto la carta de don Raúl Asenjo lamentablemente no estuvo en la reunión y no está al tanto de lo que ocurrió, pero si hay que tener cuidado cuando se habla porque en esta oportunidad es el Sr. Asenjo que tiene el suministro con la municipalidad

* En cuanto a la solicitud de la Villa Saltos Nacionales, alegrarse porque es otra Junta de Vecinos, otra organización, ellos se quieren organizar como ya lo hicieron los vecinos de parque nacionales que ya están constituidos.

- Sr. Presidente, dice que para el próximo Concejo acatará lo que señalo el concejal Pantoja, en que cada uno hable tres minutos, para ordenar la reunión.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le llama la atención la actitud del Concejal Pantoja que hoy repara aquello, pero en la sesión anterior hablo a lo menos 12 o 15 minutos en su intervención, parece que no tienen memoria porque ni él, ni el Presidente se opusieron. Por eso reitera la solicitud de trabajar en el Reglamento de Sala del Concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Martes 13 de Agosto

- Reunión con dirigente sector Molco "Comunidad Molcoche".

3.2.- Miércoles 14 de Agosto

- Participa en reunión UCAM con los Adultos Mayores.

- Participa en cierre proyecto Medio Ambiente FNDR Huefel.

- Participa en plantación Villa los Ríos, sector Vista Hermosa.

3.3.- Sábado 17 de Agosto

- Participa en apertura proyecto "RESTAURACION Y CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA DEL ESTERO MAWISA SECTOR MUNE BAJO"

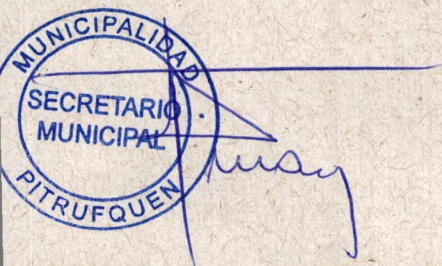
- Participa de una reunión con diputado Ricardo Celis.

- Participa en proyecto FNDR entrega de composteras gimnasio Ultra Estación.

3.4.- Lunes 19 de Agosto

- Participa en Proyecto de Escuela Millahuin, con el Gran Maestro masónico de Chile, Sr. Jans y Sr. Cuevas, que apadrinaran a la Escuela Nuevo Horizonte.

- Participa en votación por Instalación Central Hidroeléctrica Los Aromos.



3.5.- Martes 20 de Agosto

- Participa en programa "PROMOCION DE SALUD"
- Participa en la certificación curso "COCINA MAPUCHE"

3.6.- Martes 20 de Agosto

- Participa en concurso Comunal de Cueca Escolar Rural y Urbano, acompañado por los Sres. Concejales, Martin Salazar, Luis Marican, y en la tarde el Concejal José Lizama.

3.7.- Jueves 22 de Agosto

- Participa en reunión con colegio de Profesores.
- Participa en entrega equipamiento de fútbol ANFA sub 12, y aprovecha de felicitarlos por su primer triunfo en Freire 3-2, la Municipalidad le entrego indumentaria nueva.

3.8.- Viernes 23 de Agosto

- Participa en importante Seminario Ovino que organizo el programa PDTI con INDAP y los Pequeños Agricultores, una empresa que está generando nuevos mecanismos y aprendizajes.
- Difusión Activa en Salud Oral con Universidad Mayor a través de un convenio con la Universidad, se quiere hacer promoción en otros lugares.
- Premiación Educación Día del Técnico VTF, un importante detalle en conjunto con el gremio.
- Inauguración lanzamiento de ferias costumbristas, más de 40 ferias, una comuna turística, Pitrufrquén la comuna con más feria en la Región de la Araucanía, están más vivos que nunca, agradece a los Sres. Concejales, Salazar, Pantoja y Oliva.
- Entrega de escritura Amuley Ruca, donde estuvo presente el Senador José García Ruminot, el Diputado Saffirio, el Diputado Celis, el Diputado Álvarez, no puede dejar de reconocer el gran trabajo del Concejal Martin Salazar, que fue muy vapuleado, que todo era mentira, pero el trabajo realizado demostró todo lo contrario.

3.9.- Sábado 24 de Agosto

- Participa en Campaña reciclaje electrónico que lo hicieron en Vista Hermosa, Villa Los Ríos 2, Villa Cacique Paillalef y Villa la Paz, se reunieron tres toneladas de elementos electrónicos en desuso, se coordinará otra campaña que ha sido un sello de esta administración municipal, más de 60 jaulas en distintos puntos de recolección de botellas.

3.10.- Lunes 26 de Agosto

- Participa en colocación de la Primera Piedra en Obra de Confianza del Programa Quiero Mi Barrio, donde vino el Seremi de Vivienda don Pablo Artiga, gran trabajo de los dirigentes, que fue fundamental e importante en este tiempo que ha dirigido el Concejo Comunal, un gran abrazo a las dirigentes y dirigentes, que han hecho un gran trabajo, también los vecinos le enrostraron al Seremi porque votó a favor de la Hidroeléctrica, lo mismo los vecinos del Amuley Ruca le consulto y a su parecer no dio una muy buena explicación.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- ### 5.1.-
- Aprobación de Comodatos de terrenos y casa a Centros de Padres y Apoderados correspondientes a Escuela Susana Ortiz de Colga.



- Encargado de Adquisiciones DEM, Sr. Carlos Tenorio, de acuerdo a la reunión de la Comisión del día 6 de agosto, donde el Centro de Padres del Jardín Relmu Rayen solicitó una casa para el desarrollo de sus reuniones y un retazo de terreno para sus actividades, el jardín utilizaba un espacio de terreno en la escuela el cual está muy expuesto, es por eso que requieren un lugar propio, junto a la Encargada VTF estuvieron delimitando la casa y el terreno que cuenta con 10 m., de ancho por 22.8 m., de largo, en total 228 m², la casa cuenta con 60 m², en la cual el Centro de Padres se comprometió en adecuar en conjunto para remodelar y habitar.

* Concejal Sr. Lizama, falta la superficie del terreno, sugiere la posibilidad entregarle más espacio como patio al Jardín Relmu Rayen a futuro, considerando que hay un compromiso de mejorar las condiciones sanitarias para el periodo de verano, obviamente hay que cambiarla de ubicación y ahí quedara el espacio suficiente donde puedan tener un patio cerrado, puedan tener un cobertizo, un techo o un toldo, porque hoy los chicos están hacinados, y la ley menciona que cada niño necesita un mínimo de espacio al menos de un metro cuadrado por niños, pero no se cumple con aquellos. Si esto hay que aprobarlo manifiesta su apoyo y aprobación.

- Sr. Presidente, solamente decir al concejal Lizama si va a generar crítica no puede comparar la Fundación del Magisterio con los Jardines Municipales, son disposiciones absolutamente distintas, por tanto le solicita más rigurosidad en los comentarios, que lea y estudie.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que traerá la información porque no hay normativas distintas para la educación subvencionada con la educación pública.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, tiene una percepción distinta a la presentada, entiende que llegaron dos cartas del Centro de Padres del Jardín y que luego el día de la reunión se sumó la petición del Centro de Padres del Colegio Susana Ortiz, por lo que se deben realizar dos comodatos, por eso se pidió en el Concejo pasado la presentación de un croquis con las medidas y superficies correspondientes, pero con la información entregada hoy, da la impresión que se va a aprobar un solo comodato. En el informe de la Comisión se planteó que la casa se entregaría a los dos Centros de Padres y el terreno se daría en comodato al Jardín Relmu Rayen. Esto habría que aclararlo.

- Sr. Presidente, señala que el Secretario tiene toda la razón.

* Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras del Secretario Municipal.

- Sr. Presidente, solicita clarificar la información y traer para aprobación del comodato en el próximo concejo.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 012/2019. Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2019, en las cuentas que se detallan a continuación:



INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.99	Otros	3.247	
TOTAL		3.247	0

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	1.000	
215.29.05.999	Otras (máquinas y Equipos)	1.897	
215.26.01	Devoluciones	350	
TOTAL		3.247	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria 012/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria 012/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria 012/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria 012/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria 012/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria 012/2019 del Área Municipal.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria 012/2019 del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 464** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 012/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 3.247.-**

6.2.- Presentación de resultados y ratificación de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.

RESULTADOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PITRUFQUÉN 2019

TOTAL VOTANTES COMUNA 5.674



TERRITORIO 1. TOTAL VOTOS 1.256

Organizaciones y proyectos ganadores.	
1	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL ANMILLAN - IMPLEMENTACIÓN CON MATERIAL PSICOMOTRIZ PARA TALLER DE EQUINO TERAPIA DE LA ESCUELA ESPECIAL ANMILLAN
2	CLUB DEPORTIVO LOS POTABLES - IMPLEMENTEMOS NUESTRA SEDE
3	CLUB DEPORTIVOS BLANCO ENCALADA - IMPLEMENTACIÓN DE CALIDAD PARA NUESTROS JÓVENES
4	CLUB DE GIMNASIA ENERGY DE PITRUFQUÉN - BASQUETBOL FEMENINO PARA TODAS LAS EDADES
5	SAYEN, AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS - LA GALERÍA DEL ENCUENTRO
6	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ÁRABE - NACIONAL DE BASQUETBOL ÁRABE PITRUFQUÉN

TERRITORIO 2. TOTAL VOTOS 1.222

Organizaciones y proyectos ganadores.	
1	LA UNIÓN SE EMBELLECE PARA TI / JUNTA DE VECINOS LA UNION
2	HABILITANDO NUESTRA SEDE / JJVV TENIENTE HERNAN MERINO CORREA
3	MI SEDE SE VISTE DE GALA / JUNTA DE VECINO N°6 GABRIELA MISTRAL
4	APOYANDO NUESTROS JOVENES / AGRUPACION JUVENIL OASIS
5	VISTIENDO NUESTROS HUASOS / CLUB DE CUECA TRADICION CIUEQUERA DE PITRUFQUEN
6	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO FERIA ITINERANTE DE AGRUPACION EBEN-EZER / AGRUPACION EBEN-EZER

TERRITORIO 3. TOTAL VOTOS 351

Organizaciones y proyectos ganadores.	
1	ARREGLO DE TECHUMBRE ,PISOS, REPARACIONES DE VENTANAS COMUNIDAD INDÍGENA CLEONARDO PILCOMAN , HUALLIZADA /COMUNIDAD INDIGENA CLEONARDO PILCOMAN
2	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA ASEGURANDO NUESTROS MATERIALES /COMUNIDAD INDIGENA EPU TRAYEN SEGUNDA FAJA CHADA
3	IMPLEMENTANDO NUESTRA RUCA CHANCO / COMUNIDAD INDIGENA CHANCO



4	SEGURIDAD CIUDADANA COMUNIDAD INDÍGENA CAYU- MAPU/COMUNIDAD INDIGENA CAYU MAPU CHADA MOLCO
5	CONTINUIDAD INFRAESTRUCTURA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO 2018 CLUB DEPORTIVO CHADA FC /CLUB DEPORTIVO CHADA FC
6	UN LUGAR SEGURO PARA NUESTRAS GALLINAS /COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES BAJADA DE PIEDRA

TERRITORIO 4. TOTAL VOTOS 299

	Organizaciones y proyectos ganadores.
1	IMPLEMENTANDO NUESTRO APR LOS GALPONES/ COMITÉ AGUA POTABLE LOS GALPONES
2	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA /CLUB DEPORTIVO REAL MADRID LOS GALPONES
3	DEVOLVIENDOLE LA MANO A LA TIERRA/ COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE FILOCO -
4	SEMILLAS DE PAPAS CERTIFICADAS PARA LA COMUNIDAD/ COMUNIDAD INDIGENA REHUECOYAN DE DONGUIL -
5	UNIDOS EN LA RUCA FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA/ PADRES Y APOD. ESC. LOS GALPONES
6	CALOR, ABRIGO Y UNIDAD VECINAL/ JJVV 5 R FILOCO-TRAPEHUE

TERRITORIO 5. TOTAL VOTOS 473

	Organizaciones y proyectos ganadores.
1	REFACCION DE SEDE RESERVA RAIN CANTARRANA/ JUNTA DE VECINOS RESERVA RAIN CANTARRANA
2	IMPLEMENTACION JUNTA DE VECINOS FAJA MAISAN/ JJVV MAISAN
3	ADQUISICION DE VESTIMENTA TRADICIONAL MAPUCHE PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNIDAD ANTONIO RAIN PAINEN WIGKUL MAPU/ COMUNIDAD ANTONIO RAIN PAINEN WIGKUL MAPU
4	MEJORANDO MI COLEGIO/ CENTRO DE PADRES Y APODERADOS HUEFEL COMUY
5	IMPLEMENTACION DE SEDE COMUNITARIA/ COMITÉ DE PEQ. AGRICULTORES DE HUEFEL
6	AMPLIACION DE OFICINA DE OPERACIONES APR HUEFEL CANTARRANA/ COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUEFEL CANTARRANA



TERRITORIO 6. TOTAL VOTOS 547

	Organizaciones y proyectos ganadores.
1	IMPLEMENTACION Y SEGURIDAD COMITÉ APR MAHUIDANCHE/COMITÉ APR MAHUIDANCHE
2	REPOSICION CERCO FRONTAL RECINTO PSR VILLA COMUY/COMITÉ DE SALUD VILLA COMUY
3	IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL NLLANCAMAN/COMUNIDAD INDIGENA MANUEL LLANCAMAN
4	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE Y CIERRE PERIMETRAL/JUNTA DE VECINOS LA CASCADA
5	CALOR DE HOGAR EN NUESTRA ESCUELITA/CENTRO DE PADRES ESCUELA LA RESERVA
6	AYUDA Y APOYO A LA FAMILIA/GRUPO AMIGOS DE LA POSTA

TERRITORIO 7. TOTAL VOTOS 558

	Organizaciones y proyectos ganadores.
1	MEJORAMIENTO DE CERCADO PARA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DALPIN COIHUECO / COMUNIDAD INDÍGENA DALPIN COIHUECO
2	MÁS MALLA, MÁS SEGURIDAD, MAS SOBERANÍA DE NUESTROS HUERTOS SUSTENTABLES/COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES BELLAVISTA
3	COMPRA DE SILLAS Y ESCRITORIOS/COMITÉ DE SALUD CARILAFQUÉN
4	CONSTRUCCIÓN BODEGA/APR CARILAFQUÉN
5	AMPLIACIÓN COCINA COMUNIDAD INDÍGENA MILLAPE FLORES /COMUNIDAD INDÍGENA MILLAPE FLORES
6	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA/COMUNIDAD INDÍGENA FRANCISCO MARILEF

TERRITORIO 8. TOTAL VOTOS 547

	Organizaciones y proyectos ganadores.
1	EQUIPANDO NUESTRA SEDE TRES ESQUINAS
2	EL RINCON DEL ASADO
3	ECRAN APORTA AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD
4	MAS HORTALIZAS PARA PETRENCO
5	AVES MEJOR CUIDADAS
6	MEJORANDO NUESTRA SEDE
7	IMPLEMENTACION DE SILLAS VELATORIO CEMENTERIO COICOMA



TERRITORIO 9. TOTAL VOTOS 550

	Organizaciones y proyectos ganadores.
1	IMPLEMENTADO NUESTRA SEDE SEGUNDA ETAPA COLGA /JUNTA DE VECINOS N° 1 DE COLGA
2	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL DE SEDE DE LA COMUNIDAD PURAQUINA BAJO /COMUNIDAD INDÍGENA PURAQUINA BAJO
3	CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO CLUB DEPORTIVO FRENTE ARAUCANO-PURAQUINA /CLUB DEPORTIVO FRENTE ARAUCANO-PURAQUINA
4	APORTE PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADOR CON TABLERO DE CORRIENTE PARA USO EN DEPORTIVO ARBOLITO DE COLGA / CLUB DEPORTIVO ARBOLITO DE COLGA)
5	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE VESTUARIO PLANTERO /COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PURAQUINA BAJO
6	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO SEDE /COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO QUIÑENAO

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza y ratifica los resultados de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza y ratifica los resultados de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza y ratifica los resultados de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.

* Concejal Sr. Marican, solo un comentario, transmitir la alegría de las organizaciones que ganaron y también destacar que las propias organizaciones hay convocados a su gente, pero si como todo proceso, es importante sentarse a conversar por todas las organizaciones que no logran generar alianzas y son de pocos integrantes, principalmente agrupaciones de adultos mayores. Se alegra por las organizaciones ganadoras, autoriza y ratifica los resultados de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.

* Concejal Sr. Oliva, también manifiesta su alegría, el año pasado participaron en los Presupuestos Participativos con su iglesia donde asiste con junto a su madre, y estaban tristes porque no ganaron, pero como todo en la vida se aprende, este año se hizo una buena alianza y más publicidad y este año salieron favorecidos, autoriza y ratifica los resultados de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza y ratifica los resultados de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.

- Sr. Presidente, tomando las consideraciones del concejal Marican y también del Concejal Oliva, muchas organizaciones que el año pasado ganaron, este año perdieron y otras que el año pasado perdieron este año ganaron, felicita a todas las organizaciones, y agradece la tremenda participación, más 5.600 personas, este es un sello de participación ciudadana que muchas comunas quisieran tener. Autoriza y ratifica los resultados de proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 465** de este periodo, **que Aprueba y ratifica los proyectos ganadores en los Presupuestos Participativos 2019 según lo ya descrito por cada territorio.**

6.3.- Aprobación a Ordenanza de Derechos de Tarifas de Actividades en Ferias Recreativas, Productivas, Turísticas, Culturales y Sociales.

- Administrador Municipal, Sr. José I. Chesta Núñez, presenta el ORD. 979 de 2019, de fecha 23/08/2019, en el marco de los cobros de derecho de participación en las distintas ferias recreativas, productivas, turísticas, culturales y sociales con emprendedores de la comuna, cobros según rubro que están establecidos en la ordenanza de derechos municipales como valor único, decreto Ex N° 01279 de fecha 30/10/2017. Montos especificados en UTM.

RUBRO	VALOR DEL DERECHO (POR DIA DE PARTICIPACIÓN)
Artesanía	3% UTM
Gastronomía	17% UTM
Viveros y Plantas Ornamentales	3% UTM
Jugos y Repostería	7% UTM
Hortalizas, Productos de Granja y Similares	3% UTM
Cosméticas y Plantas Medicinales	3% UTM
Cerveza Artesanal	32% UTM
Licores Artesanales	11% UTM
Juegos y Entretención	6% UTM
Corte y Confección	3% UTM
Turismo y Otros	3% UTM
Heladería	9% UTM
Agro elaborados	6% UTM

- Administrador Municipal, Sr. José Chesta, señala que en enero de 2018 se votó respecto de las tarifas a cobrar, pero ahora la solicitud del Alcalde es que estos valores queden contemplado en la ordenanza de derechos.

- Sr. Presidente, esto es para ayudar a la gente, si bien esta es una comuna que tiene valores muy bajos, pero que permite la participación de la gente y puedan generar ingresos.

* Concejal Sr. Pantoja, primero manifiesta que le parece fantástico que esto se haya materializado de esta forma incorporándolo a la Ordenanza Municipal, la idea de esta administración es potenciar y ayudar a los emprendedores, que cada año se van sumando muchos más, eso se valora y que bueno que a los emprendedores se le cobren precios razonables de acuerdo a las ventas que ellos tienen, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, totalmente de acuerdo de ayudar a los contribuyentes y ciudadanos de la comuna, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, varios puntos, varias interrogantes, se trabajó la ordenanza de feria, donde se asignaron valores.

- Sr. Presidente, señala que estos valores no están en la ordenanza de derechos.

* Concejal Sr. Ibarra, le gustaría poder llevar esto a una reunión de comisión, porque en heladería se supone que no son marcas conocidas como Savory, Bresler, debe ser helado artesanal, le hubiese gustado un análisis y conversación, porque la gente le reclama.



}

- Sr. Presidente, señala que a todos les ha ido espectacular en las ferias. No ha tenido ningún reclamo.

* Concejal Sr. Ibarra, por honor al tiempo, solo decir que se comercialice productos artesanales, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, dejar establecido que dentro del acta no iba el documento que se entregó, revisó el correo que el día de ayer se envió y por motivos personales no pudo ver la información, consulta que es lo que se modifica, estos valores recién se están asignando.

- Sr. Presidente, están asignados, el mismo Concejo aprobó y no puso ningún problema y ahora se quiere incluir a la ordenanza de derechos.

* Continúa Concejal Sr. Marican, los valores son muy razonables, en artesanía \$1.000, la gente que participa de las ferias agradece que los cobros no sean elevados, su voto es de aprobación, hay muchas personas que reclaman, a muchos le parece bien las ferias costumbristas y a otras no, pero el llamado es que si existen argumentos sólidos hagan las denuncias. Se alegra por la gente que participa de estas actividades.

* Concejal Sr. Oliva, en cuanto a los documentos el primero está en UTM y el segundo está en pesos, precios razonables para que la gente invierta, conoce a mucha gente que no tiene trabajo estable y a través de las ferias tienen un ingreso económico, y esta administración se ha preocupado de ser muy localista, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, al contrario de sus colegas le impresiona la informalidad del documento, comparte la sugerencia de reunión de trabajo, ya que no hubo un trabajo previo para ver que se va a incorporar a la ordenanza, la hoja entregada hoy es informal, no tiene firma, no hay un trabajo previo.

- Sr. Presidente, está colocando una posibilidad para que los emprendedores puedan trabajar, puedan generar ingreso, si no quiere, no apruebe.

* Concejal Sr. Ibarra, como usted tiene cuatro votos a favor le da lo mismo, pero esto tiene que ser formal.

- Sr. Presidente, acaso tiene que entregarlo una semana antes para poder ayudar a la gente, hasta cuando tanto cuestionamiento.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, agradece al Presidente por no darle el espacio para argumentar, se abstiene.

* Concejal Sr. Pantoja, primero que todo, como todo se rige por la legalidad, aclarar a su colega Ibarra que cada Concejal tiene tres intervenciones por punto, resaltar las palabras del Presidente, porque tanto cuestionamiento a la aprobación de la cantidad de recursos determinados, manifiesta su vergüenza de cómo operan estos señores.

- Sr. Presidente, es el actuar que tendrán de aquí en adelante, por su parte aprobar estos valores, y desear el mejor de las suertes a los emprendedores, y a aquellos que cuestionan las ferias, les dice que mucha gente envidia a la comuna por todas las actividades que se generan.

Con ello habiendo quórum, y con seis votos a favor y un voto de abstención, se adopta el: ***Acuerdo N° 466*** de este periodo, ***que Aprueba incorporar a la Ordenanza de Derechos las Tarifas de Actividades en Ferias Recreativas, Productivas, Turísticas, Culturales y Sociales, según los valores ya descritos.***



6.4.- Aprobación Comodato a Cooperativa Agrícola Newen Berries Pitrufrquén, y dejar sin efecto Comodato a Agrupación de Pequeños Productores de Berries.

- Abogado, Sr. Mario Alcalde, presenta la solicitud de comodato para la Cooperativa Newen Berries Pitrufrquén en la parcela municipal Lote 4b de 50X25 metros. Existe un comodato anterior otorgado a la Agrupación de Pequeños Productores de Berries, que actualmente no está en vigencia y que esencialmente constituye a los mismos socios. El Art 65 letra e) de la ley 18.695 establece la Posibilidad de Transferir medida de tenencia inmuebles municipales sujeto a aprobación del Concejo, es la formalidad que se requiere para desarrollar el comodato por 15 años y que este sea inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, y también dejar sin efecto el anterior comodato, otorgando un nuevo comodato con una pequeña ampliación sin perjuicio que la ley no contempla dejar sin efecto el anterior comodato, el Concejo tiene la facultad de dejar sin efecto el comodato, dejando establecido las razones.

* Concejal Sr. Marican, no sabe si entendió mal, se señaló que se iba ampliar el comodato.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, para aclarar la situación explica en primer lugar que la agrupación de Pequeños Productores de Berries tiene un comodato por 15 años, el que ya lleva varios años de uso, y este comodato sigue vigente al igual que la agrupación, la única forma que no existan es que la organización se disuelva y la Municipalidad dicte el decreto respectivo.

En segundo lugar corresponde eliminar o dejar sin efecto el comodato que existe actualmente y esa es una facultad que tiene la Administración no el Concejo.

Después que se materialice dejar sin efecto el comodato a la Agrupación de Pequeños Productores de Berries, se puede autorizar y decretar el nuevo comodato a la Cooperativa Agrícola Newen Berries Pitrufrquén, con las dimensiones que se está solicitando ahora de 25x50 metros, ya que es parte del mismo terreno

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, agradece la aclaración, entonces la idea es que se genere todo este proceso de parte de la administración, por lo tanto estaría aprobando este comodato por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el comodato por 15 años

* Concejal Sr. Lizama, aprueba por 15 años.

* Concejal Sr. Ibarra, cuando las cosas se explican con claridad se siente fantástico de poder ayudar, les desea todo el éxito a la Cooperativa. Aprueba, por 15 años.

* Concejal Sr. Salazar, como dice el croquis, es el lote 4b-1 por un retazo de terreno de 25x50, aprueba el comodato por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Pantoja, bien lo mencionaba su colega esto viene a cambiar la figura, aprueba el comodato por 15 años renovables.

- Sr. Presidente, desearles todo la suerte a la Cooperativa Newen Berries, han realizado un gran trabajo, les ha ido bastante bien incorporando proyectos como cámaras de frío, aprueba por 15.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 467** de este periodo, **que Aprueba el comodato de terreno a la Cooperativa Agrícola Newen Berries Pitrufrquén en la parcela municipal, correspondiente al lote 4b-1, de una superficie de 1.250 m2.- (25x50), por 15 años renovables.**



- Sr. Presidente, solicita autorización para continuar con la sesión de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Sala.

* Sres. Concejales autorizan continuar con la sesión.

- Sr. Presidente, solicita autorización para poder incorporar un nuevo punto a la tabla "Solicitud de de Patente de Alkoholes Rubro: "Restaurant Letra "C".

* Sres. Concejales autorizan.

6.5.- Presentación y Aprobación Patente de Alkoholes Rubro: "Restaurant Letra "C".

- DAF., Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta el Informe N° 05 Solicitud de Patente de Alkoholes Rubro: "Restaurant Letra "C".

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alkoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 23 de Julio de 2019, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "**Restaurant**" Letra "C", presentado por **Don Cristian Mauricio Chanqueo Barría**, Rut N° 14.509.067-9, para instalarse en un local, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 818, de Pitrufrquén.

En la actualidad cuenta con autorización Municipal Patente de "Restaurant Sin Alcohol", por lo cual solicita complementar su giro comercial, por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, "**todos favorables**" los que a continuación detallo:

La Solicitud de Patentes de "**Restaurant**" Letra "C" de fecha 23 de Julio de 2019.

El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro y Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales Electrónicos, emitidos por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 21/08/2014.

El Informe Ubicación Patente Comercial N° 048, de fecha 09/07/2019, de la Dirección de Obras Municipales.

La Resoluciones Exenta Nro. 1409180191, de fecha 09 de Septiembre de 2014, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de "**Restaurant**", en calle Manuel Rodríguez N° 818.

- Copia del Contrato de Arrendamiento Notarial de fecha 26/08/2014.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 23/07/2019.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 09 de Julio de 2019.
- Informe N° 158, de fecha 28 Julio de 2019, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufrquén.
- El Ordinario N° 07, de fecha 05 de Agosto de 2019, del Inspector Municipal.

El Oficio Interno N° 42 de fecha 27 de Julio del 2019, emitido por el Director de Seguridad Pública.

El Certificado de Registro de Organización Comunitaria, Vigente de Persona Jurídica y Directorio N° 663 de fecha 24/07/2019, emitido por el Secretario Municipal.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, teniendo claridad de los antecedentes que se entregan en el informe N° 5, y más aun considerando que todos los antecedentes son favorables, su voto es de aprobación.

* Concejal Sr. Oliva, aprovecha de felicitar a don Cristian Chanqueo, que comenzó con un local más pequeños en otro local en la misma calle Rodríguez, ahora ya tiene su local con segundo piso, da trabajo a varias personas de Pitrufrquén, y según el informe todos los antecedentes son favorables, aprueba.



- * Concejal Sr. Lizama, sus mejores deseos de éxito para don Cristian Chanqueo, aprueba la patente.
- * Concejal Sr. Ibarra, le desea mucha suerte a Cristian Chanqueo, aprueba la patente.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la patente.
- * Concejal Sr. Pantoja, manifiesta sus deseos de éxito en este cambio de patente, aprueba.
- Sr. Presidente, deseándole todo el éxito a Cristian Chanqueo y familia, aprueba la patente.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 468** de este periodo, **que Aprueba Otorgar Patente de Alkoholes Rubro "Restaurant" Letra "C", presentado por Don Cristian Mauricio Chanqueo Barria, para instalarse en un local, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 818, de Pitrufquén.**

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

- * Partir solicitando o insistiendo con algunas solicitudes que han sido reiterativas en este Concejo y más aun considerando algunos informes respecto a la carpeta de proyectos de pavimentación que ha solicitado en esta mesa, como en calle Mata entre O'Higgins y Palazuelos, en el sector de Villa Pumalal, y pavimentación en calle Domingo Sta. María frete a Villa Independencia y Jardín Llampudken, a lo mejor puede tener cabida en la ley que hoy favorece y donde la propia municipalidad puede intervenir.
- * En esa misma secuencia, solicita pasar motoniveladora por la calle que da a Villa Los Ríos 4, Calle Gabriel Mistral.
- * Insiste en dar solución al acceso en la caletera de Sur a Norte en Chanco Poniente, porque está intransitable, ese camino lleva mucho tiempo en mal estado, solicita pasar la motoniveladora, considerando las palabras del Alcalde que la prioridad es la gente y nadie se podría restar y respaldar ante una denuncia de la concesionaria.
- * Solicita la pavimentación del sector Alto calle Patricio Lynch, 18 de Septiembre y Caupolicán
- * Insistir con el mejoramiento de veredas en el sector Poniente, Eleuterio Ramírez y calle P. A. Hurtado donde transita mucha gente.
- Sr. Presidente, como bien dice el Concejal, va a demostrar con documento en mano a los vecinos cuando estén listos los estudios.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

- * A nombre de los vecinos del sector Los Castaños instalar tapa colectores de aguas lluvias, calle Arturo Prat esq. Blanco Encalada.
- * Felicitar a todos los funcionarios que han trabajado, su alegría de haber participado en el lanzamiento de las actividades 2019-2020 junto a los concejales Pantoja y Salazar, están contentos de poder iniciar otra temporada.
- * Agradece la pavimentación entre la Dideco y el Centro Cultural, principalmente por los adultos mayores que vienen a los actos y están siempre activos
- * También solicita un informe sobre la situación del local comercial Madeiro de Pitrufquén, por algunas consultas.
- * Insiste con algunas demarcaciones que le han solicitado en Gronow, Balmaceda, en León gallo Norte con Palazuelos y en Francisco Bilbao entre 5 de Abril y Eusebio Lillo.



- Felicita la idea de las pantallas en Alcaldía, mucha gente se entretiene y ve lo que está pasando en su comuna. Felicita a la Administración por esa idea.

7.3.- Concejal Sr. Lizama

* Parte felicitando al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén y al Cuerpo de Bomberos de la Región de la Araucanía, por la iniciativa del simulacro de accidente que se realizó en la ruta de acceso a la zona lacustre, un movimiento salvaje a nivel regional donde participaron Bomberos de Villarrica, Pucón, Curarrehue, Loncoche Freire, Gorbea, Pitrufrquén, Temuco, más la Onemi y la Municipalidad de Villarrica y Pucón, Carabineros, La Armada. Porque quiere destacar esto, porque le dieron poca difusión al tema y han ocurrido muchos accidentes con resultado de muerte en esa ruta, en el Encuentro de Concejales tuvieron una jornada extensa respecto de las catástrofes, y es bueno estar preparados, en Pitrufrquén también hay falencias, ejemplo sector poniente, si se corta la luz o el agua, se debe retirar a los niños de los colegios o Jardines y es un caos porque solo hay dos acceso al sector poniente, la idea es poder replicar este simulacro a nivel local.

* En otro tema, lo ha dicho varias veces, hay una gran cantidad de vehículos en abandono en la vía pública, cerca de 200, estacionados por décadas, esto es responsabilidad de los propietarios que tienen en los frontis de sus casas o en la vía pública, la idea es tener un espacio donde acopiar estos vehículos que sea de propiedad municipal, en la parcela se ha estado entregando comodatos y podría servir para dar este tipo de soluciones. Además de los talleres mecánicos que se instalan en la vía pública, instalan los vehículos en chocós, hacen cambio de aceite, dejan contaminado los espacios, hoy que se habla del cuidado del medio ambiente, no hay una fiscalización, una política para subsanar este tema.

* Lo otro, se lo comento al Administrador, porque hay empresas y entidades que abusan y este fin de semana no fue la excepción, hubo un trabajo que se ejecutó en calle 5 de Abril en un día domingo y se cortó el tránsito, la empresa intervino, trabajó y se fueron, pero la pregunta es donde estaba la gente de Seguridad Ciudadana fiscalizando que estaban haciendo?, sin señalética, sin permiso, obviamente la Dirección de Obras o de Tránsito no va saber por qué ellos sorprenden el día domingo. Solicita la fiscalización permanente no puede llegar cualquier empresa a romper las calles, las aceras y sin pagar nada.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Vecinos del sector de Chada, 2° Faja, de la familia Fonseca manifiestan que hay un puente en mal estado.

* También el día sábado estuvo en un bingo solidario en el Gimnasio Ultra estación y lamentablemente el 60% de los focos estaban quemados.

* Se alegra por la iniciativa de las pantallas en Alcaldía mostrando las actividades de la Municipalidad, aunque no se reconozca siempre dio esa idea.

* Durante el fin de semana estuvo con el Diputado René Manuel García, y hace un tiempo atrás en un viaje a Temuco estuvieron conversando con el Ministro de Vivienda donde les informo que salieron dos comités favorecidos, Unión y Esfuerzo 4 y Comité Los Volcanes Sur.

7.5.-Concejal Sr. Salazar:

* Primero todos saben que se aproximan las fiestas patrias, consulta si habrán ramadas.

- Sr. Presidente, manifiesta que si habrá ramadas este año.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, como anteriormente vieron las tarifas para los comerciantes ambulantes, en fiestas patrias llega mucha gente de afuera y la idea es poder fiscalizar, cuidar a los locatarios y emprendedores de la comuna, que Seguridad Pública pueda fiscalizar y pedir ayuda a Carabineros, y sobre todo los fines de semana que viene gente de afuera a vender a Pitrufoquén.

* Tiene entendido que se entregó la ex Escuela Sendero del Alba para su demolición y la idea es sacar todos los artefactos, muebles, todo lo que pueda servir para poder ayudar a las organizaciones sociales y lo que no se pueda dar hacer un remate, también de los vehículos en desuso.

* Lamentar la situación que ocurrió la semana pasada con las comunidades indígenas que fueron al sector de la piscicultura, ve que es un amedrentamiento en contra de las comunidades, porque las comunidades de la comuna no son violentas, pero la actitud de Carabineros que por un llamado de un Empresario llegó una tropa de Carabineros, pero cuando es una persona común y corriente no llegan nunca, muy injusto que una rogativa mapuche tomen detenidos a comuneros mapuches, solo era una rogativa, no era una intención de hacer daño.

* Lo otro, sobre el estudio de tránsito, consulta si ya se terminó dicho estudio.

- Sr. Presidente, en octubre se presentara el estudio.

* Luego consulta por un estudio de electrificación.

- Sr. Presidente señala que las bases del estudio de electrificación están en Contraloría.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, es importante porque la iluminación de la comuna está obsoleta.

- Sr. Presidente, agradece al Concejal por recordarle ese tema que sucedió en Millahuin Bajo, al lado de la Piscicultura, fue a reclamar a Carabinero también a la Comisaria donde estaba el Comandante en Jefe de la Prefectura, exigió transparencia porque no permitiría otra operación Huracán, ojala en fiscalía se realice una fiscalización porque se llamó que se estaban quemando camiones y vehículos, no era lo que había sucedido, lamenta el actuar de Carabineros porque siempre ha sido defensor, siempre ha dicho que trabajan en una pobreza franciscana, que la mitad del contingente tiene que cuidar predio particulares y forestales, pero aquí llegaron 30 Carabineros, lo encuentra lamentable y espera se investigue bien a fondo, porque no permitirá que pasen a llevar a los dirigentes y a las comunidades, porque aquí no existe feudo terrorismo, cuando aquí todos conocemos a las personas, exigirá hasta el más mínimo detalle, tomaron detenido a un dirigente que no tenía nada que ver.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero colgarse de lo que habla el concejal Salazar respecto al tema de la luminarias, se promulgo el 20 de agosto la ley de cableado en desuso, la Municipalidad tienen que ser parte de esta ley, acogernos y comenzar a llamar a las empresas para que Pitrufoquén también este limpio de cable en desuso.

* También se cuelga de lo que dice el Concejal Salazar, hace tiempo atrás también solicito un calendario de remates y le gustaría se pudiese informar las fechas y cada cierto tiempo se rematen las cosas en desuso del municipio.

* Por otra parte se alegra por el lanzamiento de las ferias y que se hayan iniciado las actividades con fines turísticos en la comuna, actividades que respaldan en 100%, por eso hoy sin ningún cuestionamiento aprobaron se les cobre barato por participar de cada una de las actividades, si no están en el lanzamiento se entiende porque cuestionan tanto los colegas.

* Por otra parte, pregunta a quien pertenece un terreno ubicado en calle Padre Alberto Hurtado a posterior del Jardín JUNJI.



* Hay dos terrenos municipales, que en un minuto cedieron a la Municipalidad por parte del Sr. Fourcade, terreno llamado multicancha en calle Casanova con Matta y el otro terreno al frente de este donde se iba elaborar un proyecto de viviendas tuteladas, le gustaría saber que se pretende con estos dos terrenos o de lo contrario buscar alguna alternativa, porque además son focos de contaminación permanente.

* Buscar la alternativa de solución a los eventos que hay a la entrada de Calle Padre Alberto Hurtado, está en pésimas condiciones, cree que se tendría que acudir a recursos municipales para dar solución a esto.

* Consulta si existe una Ordenanza Municipal que regule la instalación de quioscos en la comuna, ya que se instaló un quiosco en calle Rodríguez con Bilbao, absolutamente alejado de los demás quioscos que son de maderas, rústicos, y este es de lata muy feo.

* Solicita la demarcación de pasos peatonales, ejemplo Casanova con Balmaceda y todos los pasos peatonales en el sector Ultra estación.

* Por otra parte el pasaje los Conquistadores de Villa Independencia no tiene salida, porque hay unos juegos en la calle de servicio que esta al fondo que conecta con calle los Araucanos, sería una buena iniciativa abrir esa calle, porque es una de las pocas calles que no tienen salida.

- Sr. Presidente, respecto a los terrenos dice que son dos terrenos que existen en el sector pero uno solo es de propiedad municipal, el otro, que es donde está la cancha, nunca se donó y por lo tanto no se inscribió a nombre de la municipalidad.

* Concejal Sr. Pantoja, reitera su consulta si hay algún proyecto de viviendas tuteladas.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando más que en viviendas tuteladas, en un proyecto de estadía temporal, algo similar a lo de Loncoche, con la Universidad Autónoma, pero no en ese sector, es en otro lugar.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta por un proyecto en ese terreno, porque se ha transformado en un antro, se junta mucha gente que vive en la calle que esta desamparada.

- Sr. Presidente, ahí hay varias viviendas que se instalaron desde antaño y viven años ahí.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que están llegando cada día más, no se puede permitir que se generen tomas en la comuna, se puede generar un buen proyecto de beneficio común.

- Sr. Presidente, no puede desalojar a una familia a menos que tenga las condiciones para darles una solución.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,39 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO